

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0049895/2012

VISTO:

El pedido formulado por el Lic. en Qca. Matías Berasategui, solicitando prórroga y la designación de evaluador externo para la presentación del Trabajo final de Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo que establecen los artículos art. 16 y 20 de la Ordenanza N° 1/01 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar al Lic. en Qca. Matías Berasategui, una prórroga retroactiva de 6 (seis) meses a partir del 21 de noviembre de 2014 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas

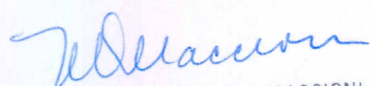
Artículo 2º.- Designar como Evaluador Externo de la Tesis de Doctorado del Lic. en Qca. Matías Berasategui al Dr. Carlos O. Della Vedova (Centro de Qca. Inorgánica "Dr. Pedro J. Aymonino").

Artículo 3º.- Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados.. Comuníquese y Archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:
MM/ba

159


Prof. Dra. MARIANA MACCONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC